

ESTRATEGIAS para mejorar la TOMA DE DECISIONES

Federico Fros Campelo

 @froscampelo

www.mapasemocionales.com



**¿Existen las decisiones
puramente racionales y
lógicas?**

NO

~~emociones sin razón~~

~~razón sin emociones~~



**Nuestro cerebro es el mismo
que hace 40.000 años.**



**Hay toda una vida mental
subyacente a la consciencia de la que
no nos damos cuenta**

SIENTESE RENÉ, LO QUE VOY A MOSTRARLE PUEDE CAUSARLE UN VERDADERO SHOCK.



**¿Qué sucede ante
la incertidumbre?**



Se quiebran las reglas del juego



**Tenemos que invertir
mucho más energía en
re-alinear los objetivos**

**Se obstaculizan
nuestras metas**



frustracion – dispuestos a invertir mas E

Nuestra mente apaga objetivos



ponerle un orden a todo esto?

Cuatro Mecanismos Fundamentales



**BÚSQUEDA
DE
CERTIDUMBRE**

**IMITACIÓN
Y
PERTENENCIA**

**COMPARACIÓN
Y
DIFERENCIACIÓN**

**AUTO
SUFICIENCIA**



Domarlos

Búsqueda de Certidumbre

El cerebro busca hacerse una idea de cómo funciona el mundo para sobrevivir.



Búsqueda de Certidumbre

Cómo funciona el mundo y nosotros en él

4 herramientas de nuestra mente



reconocer
(o suponer)
patrones



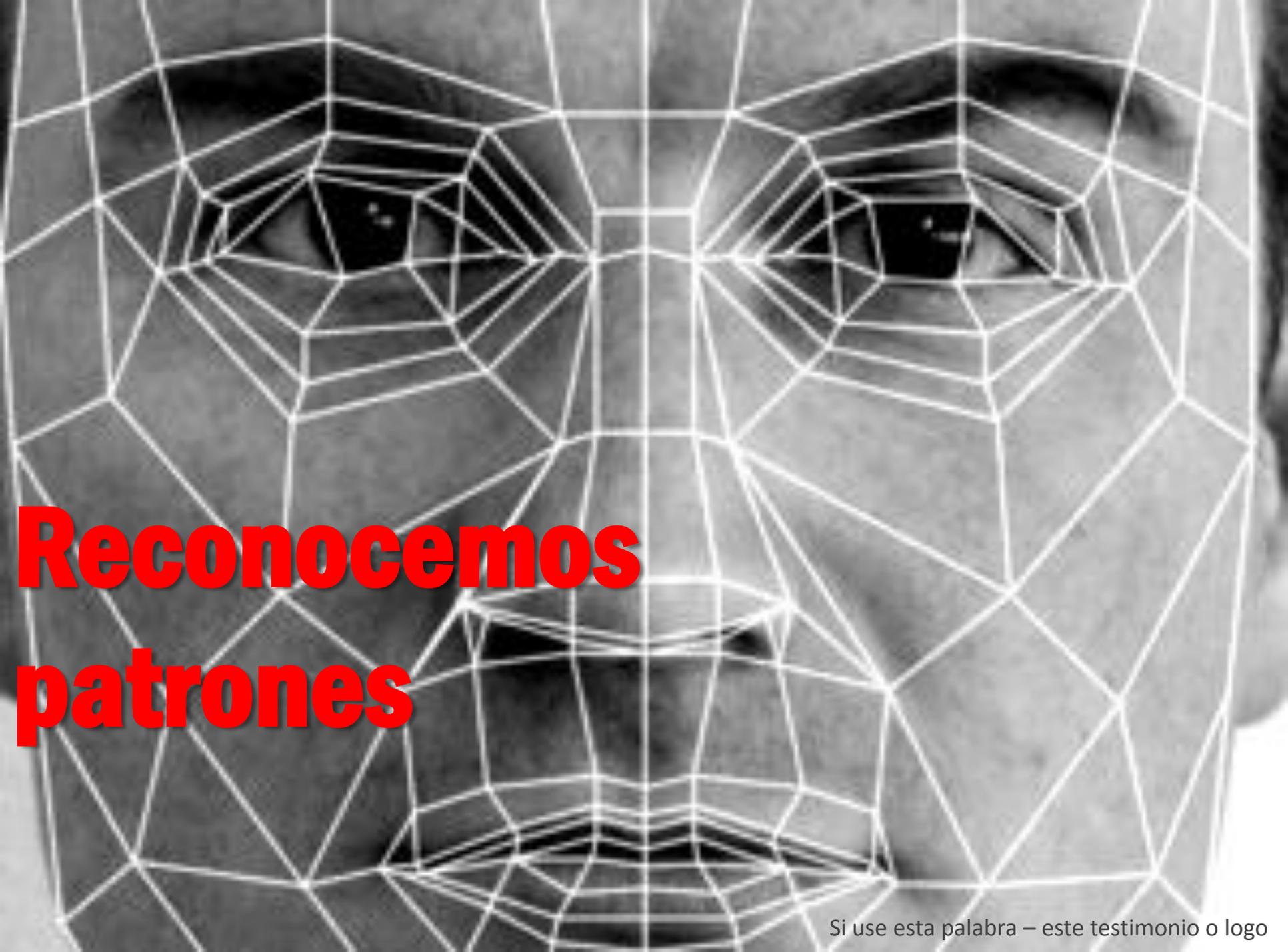
reconocer
(o suponer)
intenciones



clasificar

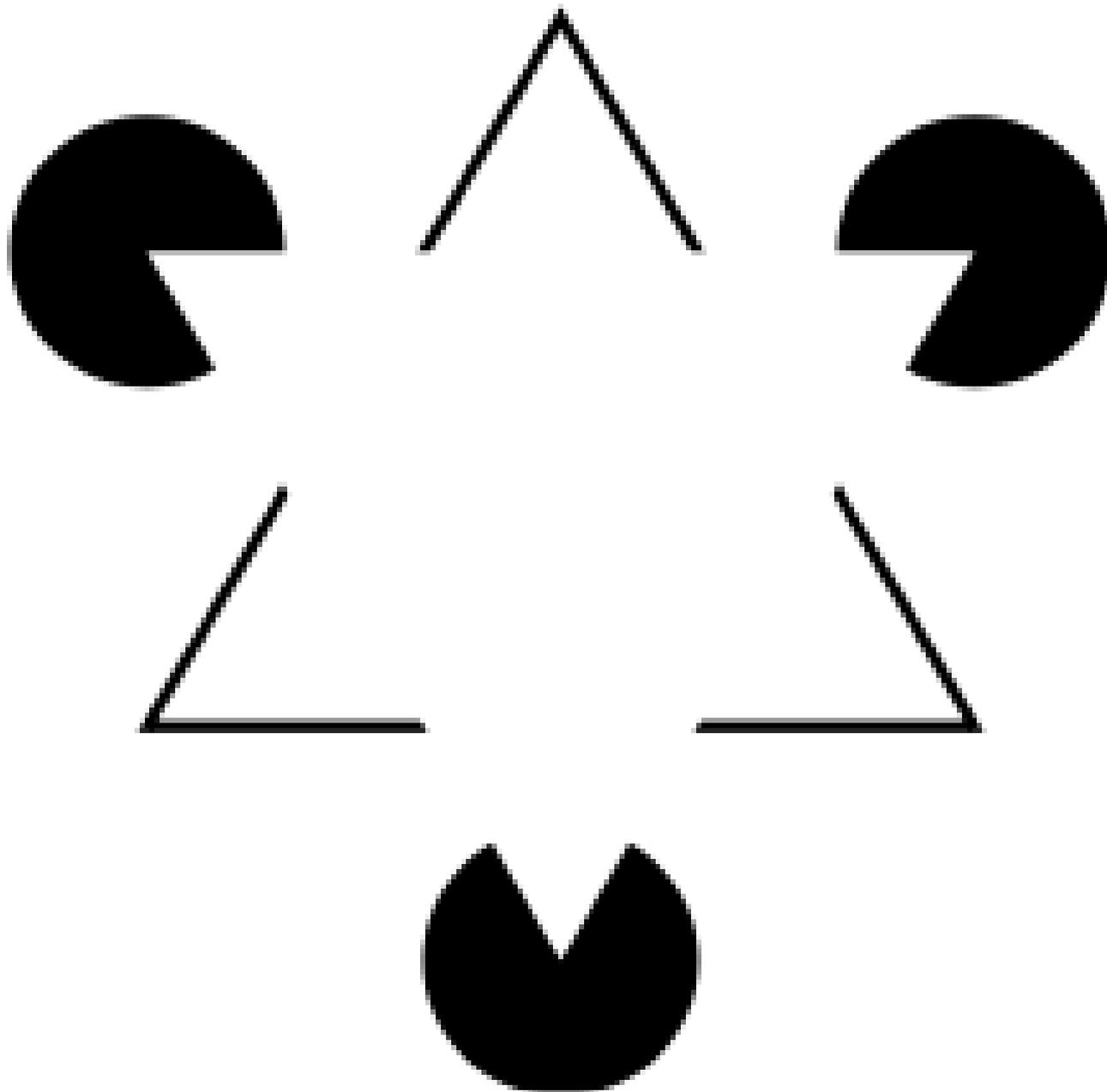


generalizar



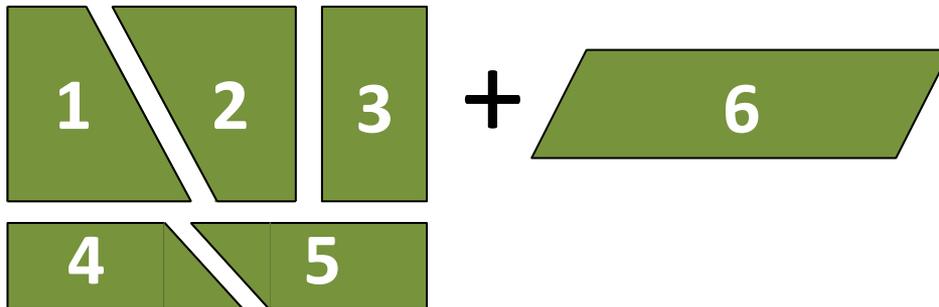
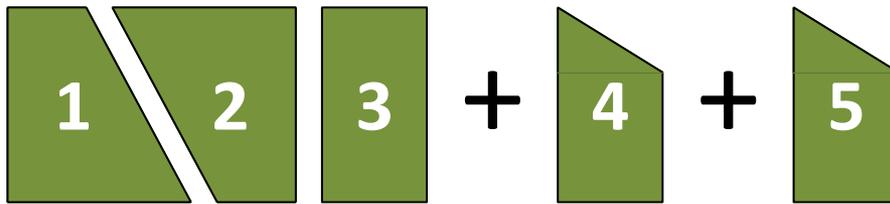
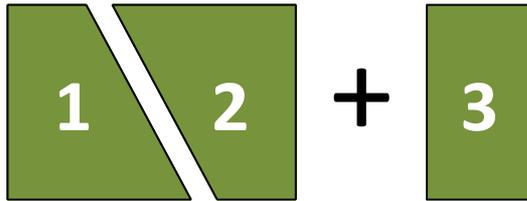
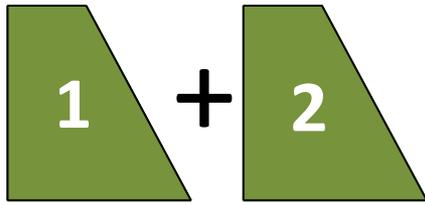
Reconocemos patrones

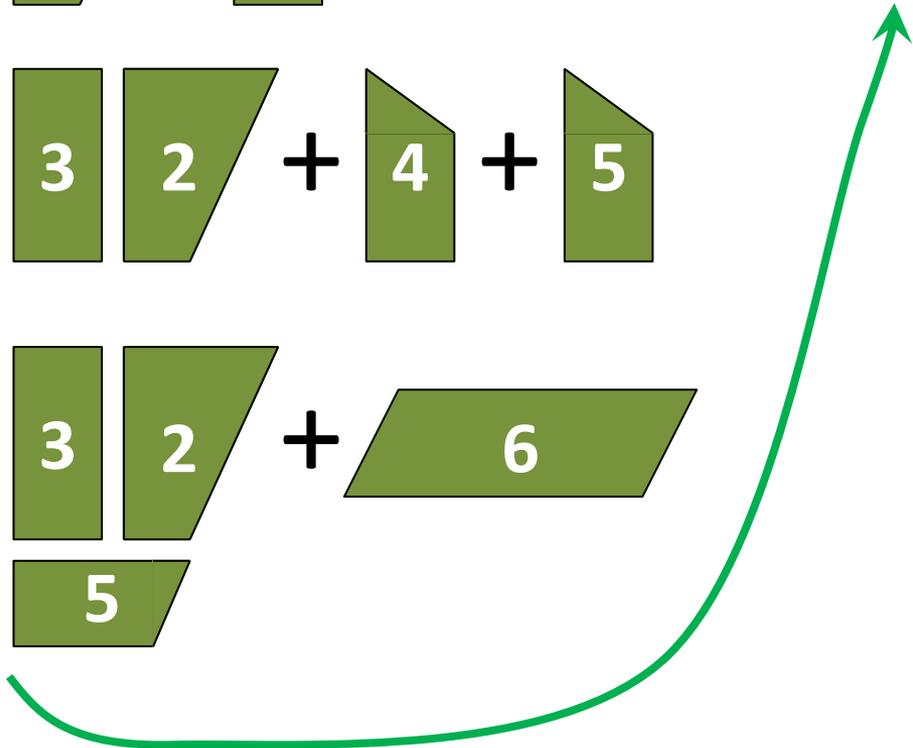
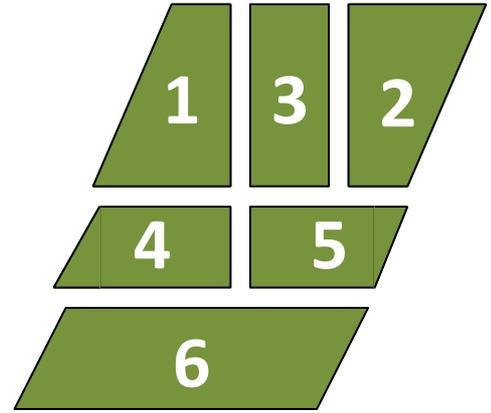
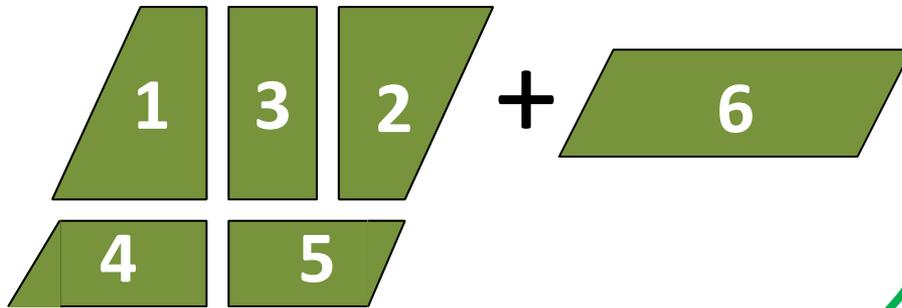
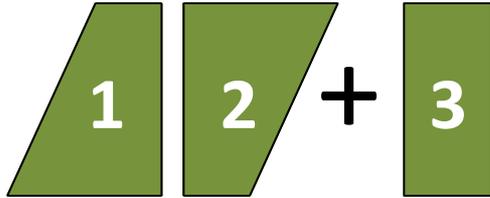
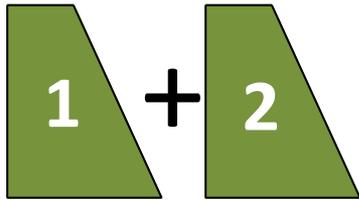
Si use esta palabra – este testimonio o logo



Suponemos intenciones







Selective Attention Test

from Simons & Chabris (1999)

Clasificamos



Generalizamos

**Lo que suponemos
afecta nuestra
percepción**



An aerial photograph of a vast, dense forest of tall, green pine trees. The perspective is from a high angle, looking down on the canopy. The trees are packed closely together, creating a textured, green surface. In the lower right quadrant, a small, rustic wooden cabin with a gabled roof is partially visible, nestled among the trees. The lighting is bright, suggesting a sunny day, with some shadows cast by the trees.

Adquirí perspectiva

Imitación y Pertenencia

Evitá comportamiento de manada



nadie quiere ser el patito feo

No desesperes ante la Sensación de soledad





**Estimulá la sensación
de pertenencia en un
grupo de pares**

Comparación y Diferenciación

Dejá claras las reglas del juego

ACTA.

EN la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias-Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemnemente del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados si querian que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metropoli? Aclamaron primero, llenos del santo énfasis de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unanime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fijando en su virtud la determinacion siguiente. —

DECLARACION.

NOS los representantes de las Provincias-Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regia nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unanime é indubitable de estas provincias romper los violentos vinculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto caracter de una nacion libre é independiente del rey Fernando 7., sus sucesores y metropoli; quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad baxo del seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Léase en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Laprida
diputado por San Juan, presidente.

Dr. José Darroqueyra
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. Manuel Antonio Acevedo
diputado por Catamarca.

Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante
diput. por la ciudad y territorio de Jujuy.

Dr. Pedro Miguel Arana
diputado por la capital del Tucuman.

Pedro Leon Gallo
diputado de Santiago del Estero.

Dr. José Severo Malavia
diputado por Charcas.

Dr. José Colombres
diputado por Catamarca.

José Antonio Colevra
diputado por Córdoba.

José Mariano Serrano
diputado por Charcas, Secretario.

Es copia — Dr. Serrano, diputado secretario.

Mariana Beedo
vice-presidente, diputado por Salta. diputado por Buenos-Ayres.

Fray Cayetano José Rodriguez
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. José Ignacio de Gorriá
diputado por Salta.

Eduardo Perez Vulnes
diputado por Córdoba.

Dr. Esteban Agustín Garcon
diputado por Buenos-Ayres.

Pedro Ignacio Ribera
diputado de Mizque.

Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros.
diputado por la Rioja.

Dr. José Ignacio Tames
diputado por Tucuman.

Dr. Juan Agustín Masa
diputado por Mendoza.

Juan José Passo
diputado por Buenos-Ayres, Secretario.

Dr. Antonio Saens,
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. Pedro Medrano
diputado por Charcas.

Dr. José Andrea Pacheco Melo
diputado por Chichas.

Tomas Golay Cruz
diputado por Mendoza.

Pedro Francisco de Uribarte
diputado por Santiago del Estero.

Dr. Mariano Sanchez de Loría
diputado por Charcas.

L. Gerónimo Salguero de Cabrera
diputado por Córdoba.

Fr. Justo de San. Maria de Oro
diputado por San Juan.

Tomas Manuel de Anchiorena
diputado de Buenos-Ayres



Diferenciación

Autosuficiencia



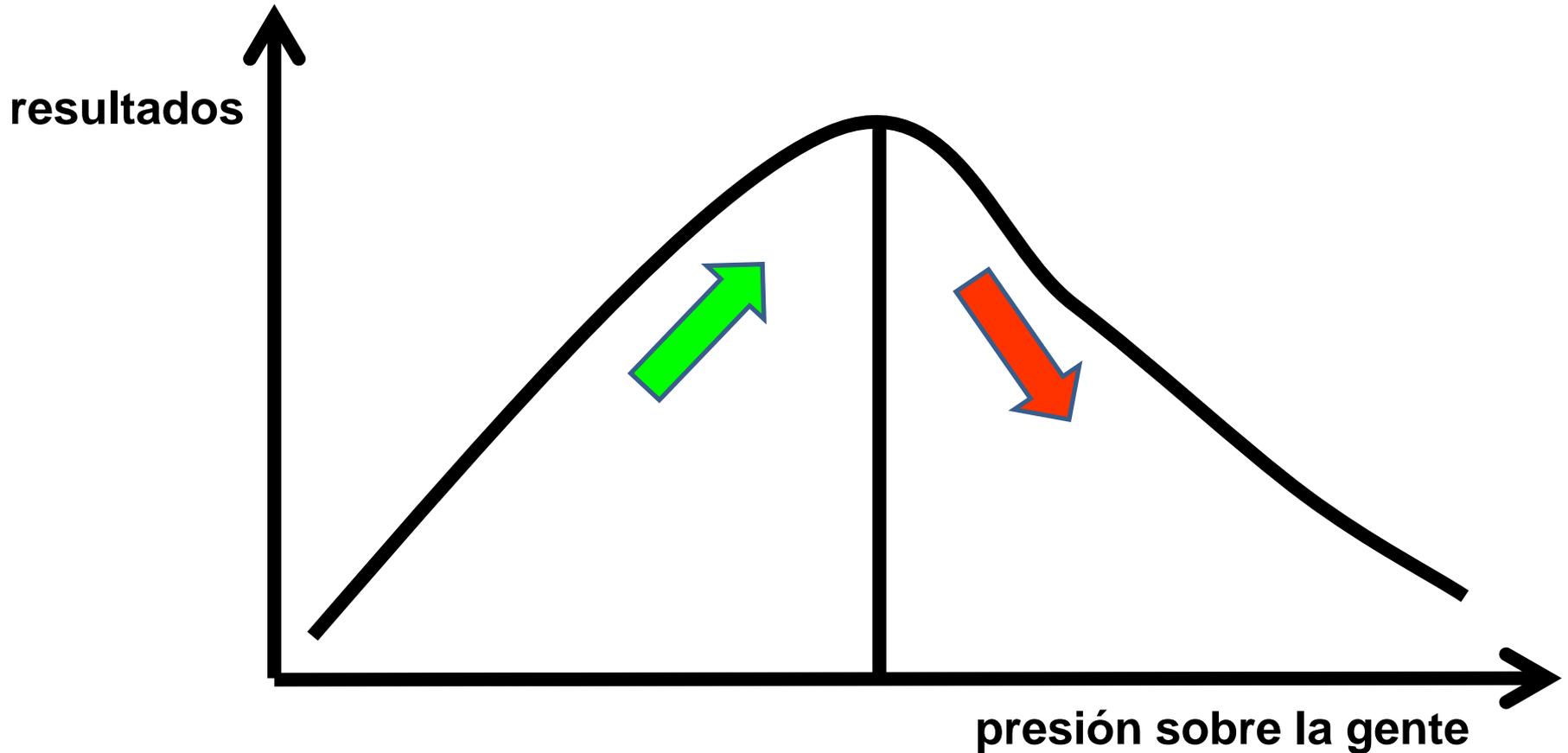
Lograr

10 mins al gym



¡ERROR!

Intentar controlar todo

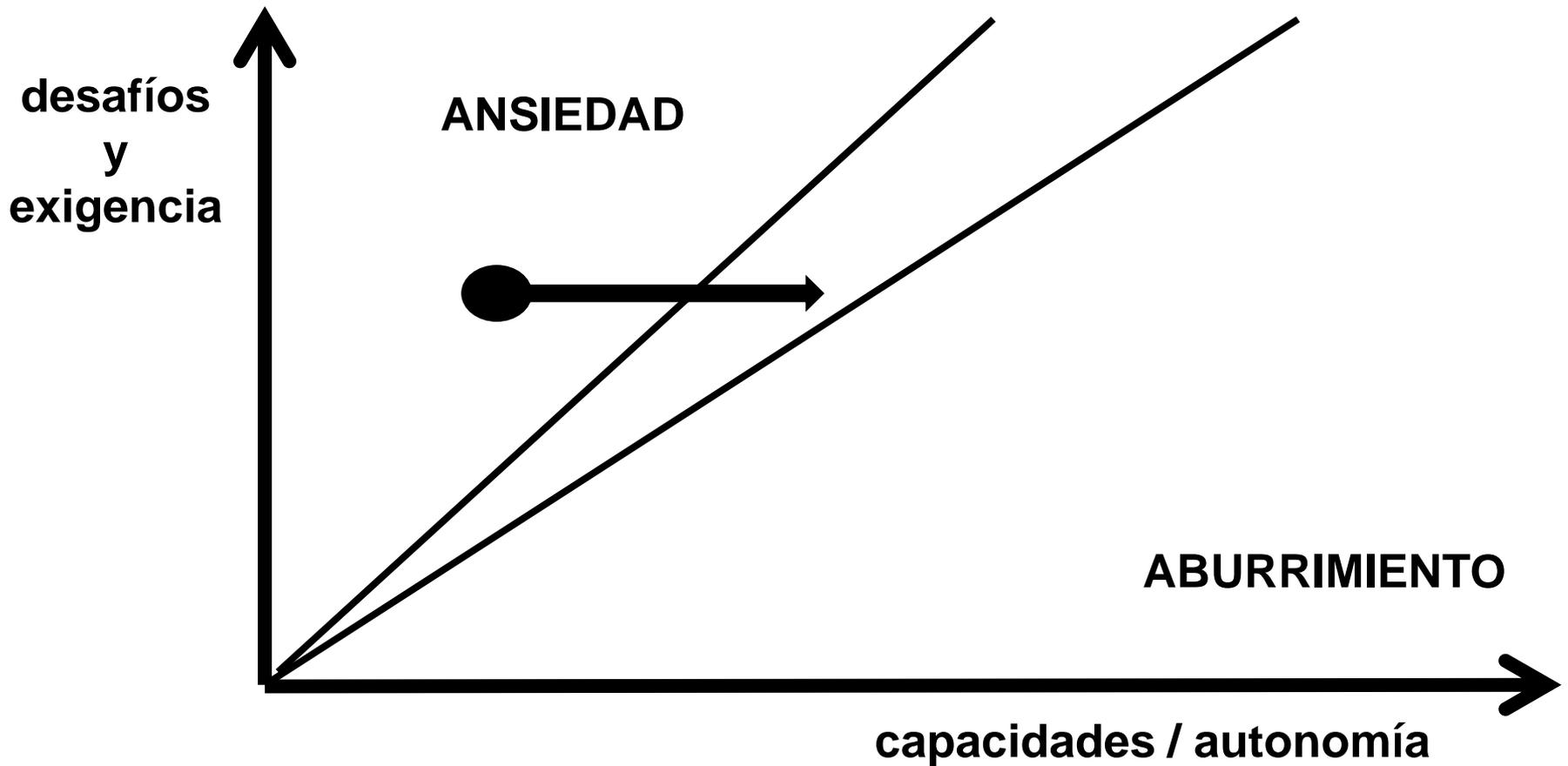




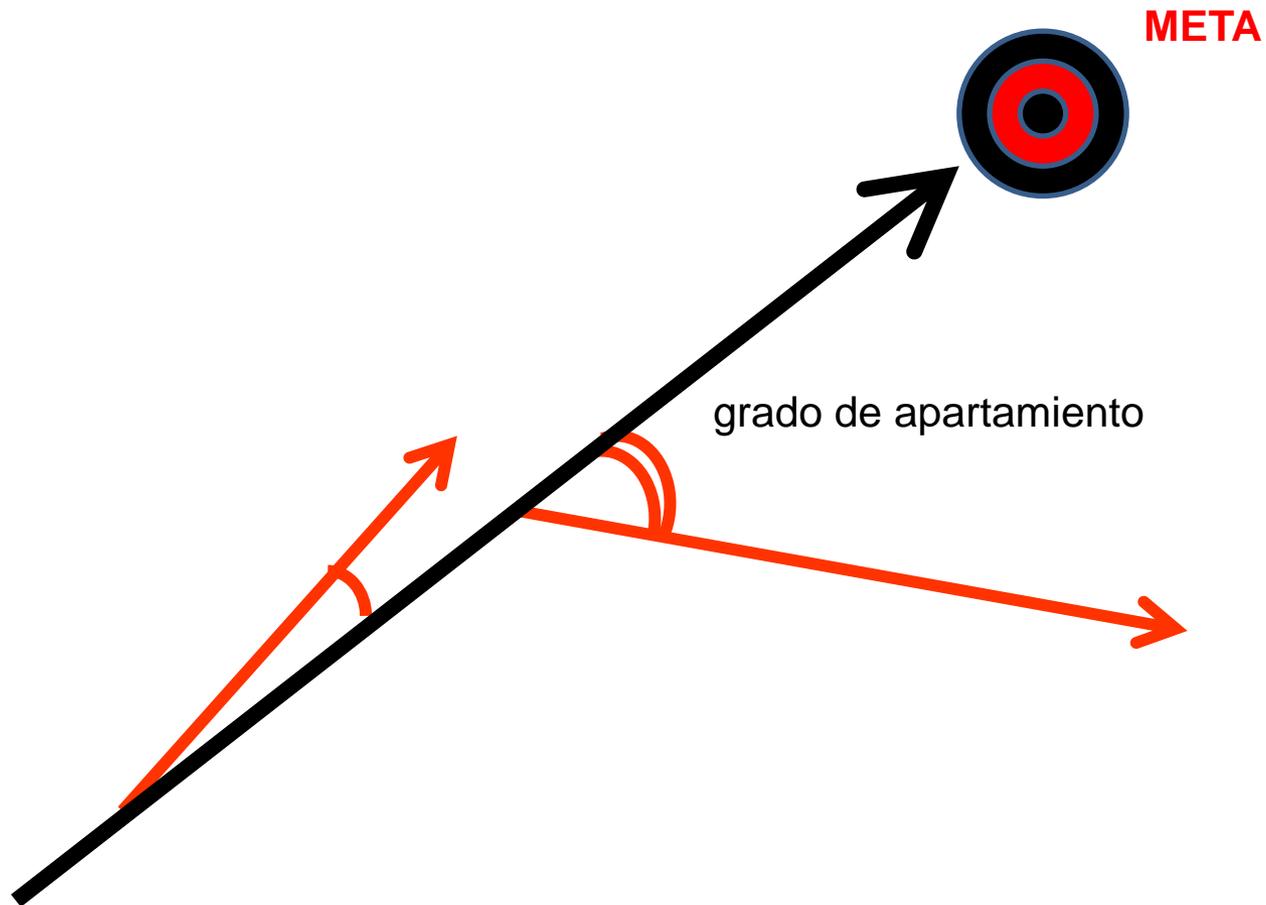
¡ERROR! Sobreanalizar



DESARROLLÁ TU AUTONOMÍA



Siempre va a haber incertidumbre



Esponaneidad diferida

